PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 2 OCT 2019

Señor (a)
ANONIMO
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-9979

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

50-58

Bucaramanga 30 de septiembre de 2019

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-9979
Fecha: 01/oct./2019 09:50 AM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente
Serie: 58 - SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE PETICIONES Y QUEJAS
Anexos:
No. Folios:

Señor
ANONIMO
Ciudad.

REFERENCIA: **DERECHO DE PETICION**
PETICIONARIO: **ANONIMO**
ASUNTO: **JORNADA DE LIMPIEZA PODA Y MACANEO**

Con mí acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones objeto de competencia de esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, en atención a la Petición presentada por usted en donde la CDMB manifiesta:

- (...) *Me permito informar que el pasado viernes 16 de agosto de 2019 el personal de cuadrillas contratistas de la CDMB y en apoyo de instituciones como la EMAB y Ejercito Nacional, realizaron jornada de limpieza, poda y macaneo en predio que limita con cancha "la de los dos amigos" atendiendo a solicitud realizada en derecho de petición con radicado interno 12209...(Sic)*

En este sentido, me permito informarle que el Dr. FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ, Subdirector Administrativo y Financiero de la CDMB dio respuesta a su solicitud, anexando la respuesta esta delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente. Por lo anterior se da por **SURTIDA** su actuación dentro del presente asunto.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Personero Delegado para la vigilancia
Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente
Radicado 6732-2019
Proyectó: Marlon H
Abogado

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha - 2 OCT 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) dias, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **ANONIMO** toda vez que la comunicación fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.